

INVENTARIO 0012801
0012900



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2053
Pucón, 14/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: INGRID ROXANA URIBE AGÜERO Rut 012191746-7
: 90,620 NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS
: INSUMOS DIFERENTES ACTIVIDADES MUNICIPALES
: 14/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	16870	24/06/2009	11,410
FACTURA	16897	30/06/2009	7,000
FACTURA	16907	1/07/2009	26,910
FACTURA	16919	3/07/2009	45,300

A nótense comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		90,620
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	90,620	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	90,620	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		90,620
Sumas Iguales		181,240	181,240

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000
Presupuesto Vigente	30,475,000
Total Comprometido	13,860,841
Saldo x Comprobación	16,614,159



34163



Cotro Inv. 0012801

INGRID ROXANA URIBE AGÜERO

Giro: TIENDA, PAQUETERIA, LIBRERIA Y FOTOCOPIAS

BDO. O'HIGGINS N° 436 - FONO FAX: 45-442349

PUCÓN

E-mail: liohiggins@hotmail.com



R.U.T.: 12.191.746 - 7

FACTURA

Nº 016919

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISIÓN HASTA 31 DICIEMBRE 2009

17.041

Señor(es):

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON

Dirección:

BERNARDO O'HIGGINS 483

Giro:

SERVICIO PUBLICO

03-07-2009

R.U.T.:

691916006

Comuna:

Ciudad:

PUCON

DEBE

Por lo siguiente:

a INGRID ROXANA URIBE AGÜERO

CODIGO	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6923773829422	1	Guillotina Base Metal Hand A4	20.700	20.700
7806505007499	10	Barra Adhesiva 36 Grs Torre	860	8.600
C5	10	Cartulina Corrugada Devoto	450	4.500
000030400689	50	Goma Eva Negra 31 Chica	120	6.000
00012190133	10	Masking Tape	550	5.500

Condiciones de Pago:

Efectivo Cheque T. Crédito Cta. Cte.

2023

Rut:

Firma:

Nombre: Lidia Porrea Peralta

SON:

cuarenta y cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.

NETO :

38.067

IVA :

7.233

TOTAL :

45.300

Wesaldi - Balmaceda 1340 - R.U.T. 77.664.140 - 5 - Fono Fax 649441 - Temuco

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

ORIGINAL: CLIENTE



1016

- 1 -

PUCON, Martes 23 Junio 2009

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

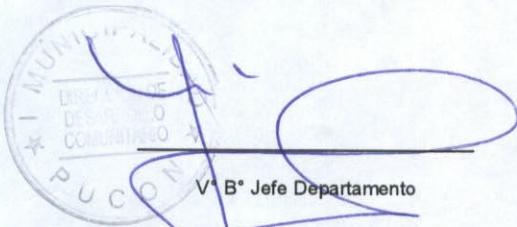
Nº : 2009-00001089

NUMERO INTERNO : 70 FECHA : 23/06/2009
C. DE COSTO : 060101 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDEKO

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	FE00690	10.000	METROS	CARTON CORRUGADO	450 c/u
2	MO00375	50.000	UNIDADES	GOMA EVA	120 g/u
3	FE01985	10.000	UNIDADES	HUINCHA DE PAPEL	550 g/u
4	MO00611	10.000	UNIDADES	PEGAMENTO EN BARRA	860 g/u
5	MB00269	1.000	UNIDADES	GUILLOTINA	20.700,-

JUSTIFICACIÓN :
MATERIALES JARDIN INFANTIL LA CASITA DE MIS SUEÑOS

Libreria O'Higgins.-



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas



NANCY E. DÍAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL
RUT.: 8.599.093-4

INGRID ROXANA URIBE AGÜERO

DC. 1072

INGRID ROXANA URIBE AGÜERO

Giro: TIENDA, PAQUETERIA, LIBRERIA Y FOTOCOPIAS

BDO - O'HIGGINS N° 436 - FONO/FAX: 45-442319

PUICÓN

E-mail: liohiggins@hotmail.com



R.U.T.: 12.191.746-7

FACTURA

Nº 016907

S.BENEFICIO PARA S.I.I. - VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31

DESEMBRE 2009
17.028

Señor(es):

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON

FECHA: 01-07-2009

Dirección:

BERNARDO O'HIGGINS 483

01-07-2009

Giro

~~COMITADA AVDA. BALMACEDA
COMITADA AVDA. BALMACEDA
SERVICIO PÚBLICO~~

Comunicações

Ciudad:

COMERCIAL WEB
Real Estate

a INGRID ROXANA URIBE AGÜERO

DEBE

Wesaldi - Balmaceda 1340 - R.U.T. 77.664.140 - 5 - Fono/Fax 8494411 - Temuco

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"



CONO. 0012900.

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001072

Pucón, de
01 Julio 2009

OBLIGACION Nro 1072

R.U.T. Nº 012191746-7
 CIUDAD PUCON
 FAX 442349

SR.(ES)

DIRECCION

INGRID ROXANA URIBE AGERO
AV. BERNARDO O'HIGGINS 436
442349

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
LI00358	3.00	UNIDADES	TABLA CON APRETADOR	1,450.000	4,350
MB00209	1.00	UNIDADES	PIZARRA BLANCA ACRILICA	22,560.000	22,560
				SUB-TOTAL	22,613
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	22,613
				19 %	4,297
				TOTAL	26,910

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR COORD. DE DEPORTES

SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001128

DESTINADO A ADQUIRIR MATERIALES, SEGUN DECRETO EXENTO N 1088 DE FECHA 22/06/09.



DIRECC.ADM. Y FINANZAS 215-22-04-012-000-000

26,910



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387-3.7.2-S209



1046

- 1 -

PUCON, Miércoles 1 Julio 2009

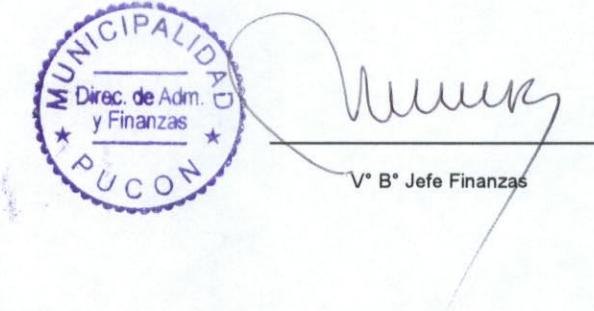
PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001128

NUMERO INTERNO : 0071
C. DE COSTO : 060501 FECHA : 01/07/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 05-COORD. DE
DEPORTES, 01-COORD. DE
DEPORTES.-
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ (DIDECO)

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	LI00358	3.000	UNIDADES	TABLA CON APRETADOR	
2	MB00209	1.000	UNIDADES	PIZARRA BLANCA ACRILICA	

JUSTIFICACIÓN :
ADQUIRIR MATERIALES, SEGUN DECRETO EXENTO N 1088 DE FECHA 22/06/09.



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

DECRETO EXENTO: N° 1038 /
PUCON ; 22 JUN 2009

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2009.

2.- El Decreto N° 2578 de fecha 18 de diciembre que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", a la Administradora Municipal, Señora Magdalena Oliva Cerda.

3.- El Programa de fecha 18 de junio de 2009, denominado "**Formulación de Proyectos**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de capacitar en el diseño, formulación y presentación de Proyectos deportivos a las organizaciones territoriales, funcionales y particulares de nuestra comuna.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar capacitaciones, en donde se entregan los conocimientos, habilidades, destrezas y técnicas para la elaboración de Proyectos, logrando así captar recursos para las instituciones de nuestra comuna.

2.- La gran cantidad de recursos que se destinan a las instituciones territoriales, funcionales y particulares de nuestro País, en donde muchas veces por no contar con las herramientas básicas y conocimientos, no se postulan, dejando ir opciones concretas de captar recursos, los cuales mejoran de manera considerable a las organizaciones.

D E C R E T O :

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Programa de fecha 18 de junio de 2009, denominado "**Formulación de Proyectos**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de capacitar en el diseño, formulación y presentación de Proyectos deportivos a las organizaciones territoriales, funcionales y particulares de nuestra comuna.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 68.000 (sesenta y ocho mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MOC/GMP/CHN/OMF/opm.-
DISTRIBUCION
Direc. Adm. y Fzas.
Dept. Control
Direc. Desar. Comunitario
Arch. Of. Partes
Arch. Coord. Deportes.-

V° B° CONTROL

OS Prog Deportivos 1000.000
299920
760.080



Municipalidad de Pucón
Dirección Desarrollo Comunitario

"FORMULACION DE PROYECTOS"

1. OBJETIVO GENERAL: "Capacitar en el diseño, formulación y presentación de proyectos deportivos a las organizaciones territoriales, funcionales y particulares de nuestra comuna".

2. OBJETIVO ESPECIFICO: "Instalar, habilidades, destrezas y técnicas en la presentación de proyectos a: Chile Deportes, Fondo Regional, Fondo Social Presidente de la Republica y otras entes Públicos de la administración del Estado y Particulares.

3. Lugar: Auditorium Municipalidad de Pucón

4. Fecha:
1° Etapa 01 Julio de 2009.-
2° Etapa 08 Julio de 2009.-
3° Etapa 29 Julio de 2009.-

5. Hora: 18:30 HRS

6. Participantes: 6.1 Clubes Deportivos
6.2 Asociaciones y ligas deportivas
6.3 Consejo Local de Deportes
6.4 Corporaciones y Fundaciones Deportivas
6.5 Profesores y Monitores de ED. Física
6.6 Agrupaciones Juveniles Comunales
6.7 Personas naturales.

7. Expositores 7.1 Ministerio del Interior Fondo Social.
7.2 Chile Deportes
7.3 Consejo Regional de la Araucanía.
7.4 INJUJ.
7.5 Centro de Iniciativas Empresariales.
7.6 DIDEKO organizaciones comunitarias.
7.7 Coordinación de Deportes Municipal.

8. Cronograma:

Miércoles 1º de julio de 2009

18:30 Bienvenida
18:32 Palabras Sra. Alcaldesa
18:35 Proyectos Fondo Social
18:50 Proyectos Chile Deportes 2010
19:05 Proyectos Consejo Regional
19:20 Proyectos INJUJ
19:35 DIDEKO Organizaciones Comunitarias
19:45 Coordinación de Deportes
19:50 Consultas
20:00 Café y cierre

Miércoles 15 de julio de 2009

18:00 Bienvenida y procedimiento de trabajo
18:05 Distribución de grupos y tareas formulación de proyectos
19:00 Café
19:10 Exposición de proyectos líneas generales
20:00 Evaluación y consultas
20:20 Cierre

9. Recursos e implementos:

1	Pizarra acrílica	30.000	22560
3	Tablas con apretador	7.500	1450
2	Tarros de café	5.000	2390
3	Kilos de azúcar	1.500	500
100	Vasos de plumavit	1.500	120 ✓
50	Paquetes de galletas	7.500	150 ✓
1	Termo	15.000	
TOTAL		68.000	

10. El gasto, será imputado a la cuenta "AREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 68.000 (sesenta y ocho mil pesos).

Oscar Mendizábal Fernández
Coordinador de Deportes



Claudio Hormazábal Narváez
Director Desarrollo Comunitario

INGRID ROXANA URIBE AGÜERO

Giro: TIENDA, PAQUETERIA, LIBRERIA Y FOTOCOPIAS

BDO. O'HIGGINS Nº 436 - FONO FAX: 45-442349

PUCON
BALANCE

E-mail: llonigglins@hotmail.com



SU BILLETÁ ES BENEFICIO PARA TODOS

C N: 1039

R.U.T.: 12.191.746 - 7

FACTURA

PRIMEROS 100 DÍAS
EN TODOS EXJALÁ - SU BOL

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31

BUT: TEXTOS COMERCIAL WEBSITE

ERGIAL WE

SERVICIO PÚBLICO

Ciudad: **COMERCIAL BURGOS**

SALDI LIMITADA, AVD a ING

25-18

FONDO

AL VERSALE
DEBE SAL

CÓDIGO PARA
CÓDIGO

DETALLE

TOTAL

ORIGINAL: CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001038

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 25 de Junio de 2009

SR.(ES) INGRID ROXANA URIBE AGERO
DIRECCION AV. BERNARDO O'HIGGINS 436
FONO 442349

R.U.T. N° 012191746-7
CIUDAD PUCON
FAX 442349

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
M000568	50.00	UNIDADES	PAPEL CANSON	140.000	7,000
				SUB-TOTAL	5,882
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
					0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR <i>2821</i>				SUB-TOTAL	5,882
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO <i>SONAL</i>				<i>19</i>	<i>1,118</i>
DESTINADO A				TOTAL	7,000
DECRETO N° 1091, DEL 22/06/2009					

IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR
SOLICITUD DE PEDIDO ~~ON~~
DESTINADO A

~~CUENTA PRESUPUESTARIA~~



DIRECC.ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROLE DE SUMINISTRO
2387-372-5609

Pucon



- 1 -

PUCON,Miércoles 24 Junio 2009

1018

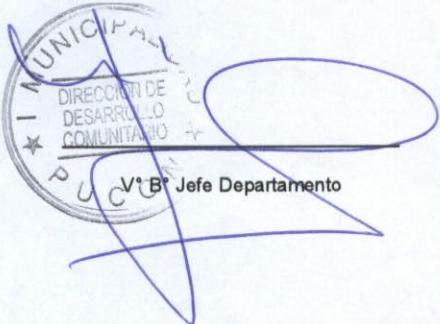
PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001104

NUMERO INTERNO : 0071 FECHA : 24/06/2009
C. DE COSTO : 060101 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDECO

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	MO00568	50.000	UNIDADES	PAPEL CANSON	180

JUSTIFICACIÓN :
DECRETO N 1091, DEL 22/06/2009



Vº Bº Jefe Finanzas

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/**

DECRETO EXENTO: N° 109 /

PUCON ; 22 JUN 2009

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2009.

2.- El Decreto N° 2578 de fecha 18 de diciembre que delega la función de firmar “Por Orden de la Señora Alcaldesa”, a la Administradora Municipal, Señora Magdalena Oliva Cerda.

3.- El Programa de fecha 17 de junio de 2009, denominado “**Torneo Comunal de Palín**”, actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de difundir y potenciar el deporte en la comuna.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas – recreativas, difundiendo y potenciando actividades y costumbres de nuestros pueblos originarios, en donde se desarrollan habilidades y destrezas del Palín, .

2.- La gran necesidad de hacer actividades deportivas, puesto que con este tipo de actividades, se fomenta la vida sana y las buenas costumbres.

D E C R E T O :

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Programa de fecha 17 de junio de 2009, denominado “**Torneo Comunal de Palín**”, actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de difundir y potenciar el deporte en la comuna.

2.- IMPÚTESE, el gasto al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 91.000 (noventa y un mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

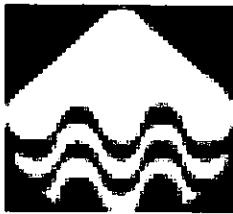

MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VºBº CONTROL

MOC/GMP/CHN/OMF/opm.
DISTRIBUCIÓN

Direc. Adm. y Fzas.
Dept. Control
Direc. Desar. Comunitario
Arch. Of. Partes
Arch. Coord. Deportes.-

13 Prog. Deportivos 1000000
170.92
928.65



Municipalidad de Pucón
Dirección Desarrollo Comunitario
Coordinación Deportes y Recreación

Torneo Comunal de Palín

1. **Objetivo General:** Fomentar la practica y difusión del Palín, entre las comunidades indígenas de nuestra comuna.
2. **Objetivo Específico:** Desarrollar las habilidades y destrezas del deporte del Palín entre los niños y jóvenes de las comunidades mapuches de Quelhue, Quetroleufu, Llafenco y Palguin a través de un "**Torneo Comunal de Palín**".
3. **Fecha:** 16 de julio de 2009.
4. **Hora de inicio:** 09:30 AM
5. **Hora de término:** 14:30 PM
6. **Lugar:** Cancha de Quelhue

7. Comunidades Indígenas participantes:

Manuel Huaiquivir, sector: Quelhue,
Presidente: Elías Colipe. Cel: 89473434

Mariano Millahual, sector: Quetroleufu,
Presidente: Waldo Huaquipan. Cel: 85895971

Antonio Huenuñanco, sector: Llafenco,
Presidente: Manuel Rivera, Cel: 84446954

Palguin Bajo, sector: Palguín,
Presidente: Alejandro Puelma, Cel: 94900334

8. Modalidad del Torneo: Doble eliminación.

Cada equipo tiene dos oportunidades de seguir en competencia.

9. REGLAMENTO DE COMPETENCIA TORNEO DE PALIN:

1. En la actividad participaran **4 equipos** de las localidades individualizadas en el punto 7.
2. Cada equipo estará formado por **6 personas**, distribuidos en los siguiente grupos de edad:
2 jugadores entre 10 y 14 años
2 jugadores entre 15 y 18 años
2 jugadores entre 19 y + años
3. El campo de juego será un cuadrado de 50 metros por lado.
4. Se emplearán como línea de gol, arcos de baby futbol, con las redes correspondientes.

5. Se jugará dos tiempos de 20 minutos separados por 5 de recuperación. En caso de empate se dirimirá el encuentro con 3 lanzamiento penales, ejecutados a 9 metros del arco.
6. Ganará el encuentro el equipo que logre acumular más goles en el campo adversario durante los 50 minutos de partido.
7. Se permitirán realizar 4 cambios de jugadores durante cada match.
8. No habrá posiciones de adelanto y los goles serán validos de cualquier punto de la cancha.
9. Al igual que en el baby futbol, los tiros de esquinas serán ejecutados desde los vértices correspondientes.
10. **Las faltas y foul leves** por juego indebido o mala intención serán sancionadas por el árbitro, con tiros libres, desde el lugar donde se cometieron. **Las faltas graves**, se sancionarán con la eliminación del jugador del Torneo y un gol en contra para su equipo.
11. Los encuentros se jugarán con o sin lluvia mientras las condiciones del terreno lo permitan en forma segura.
12. El equipo que no se presente a la hora programada, a los menos con 4 jugadores en el campo de juego, perderá el encuentro, sin apelación.
13. Los materiales de juego los aportarán los equipos participantes.
14. En todos los encuentros estarán presente los siguientes equipos de apoyo y coordinación:
 - a) Defensa Civil
 - b) Cruz Roja.
 - c) Depto. Salud
 - d) Mutual de Seguridad
 - e) Equipo Área de Deportes y Recreación Municipal.
 - f) Equipo del Programa Mapuche Municipal.
 - g) Voluntarios del sector Quelhue.
 - h) Equipo de apoyo de audio Municipal.
15. **Premios y estímulos:**
 - 1º lugar, trofeo y diplomas.
 - 2º lugar, trofeo y diplomas.
 - 3º lugar, trofeo y diplomas.
 - 4º lugar, diplomas.

16. Cronograma de competencia: julio 16 de 2009

9:15 Formación de los equipos
9:20 Izamiento pabellón Patrio
9:25 Palabras Sra. Alcaldesa
9:30 Inicio Torneo 1° fase eliminación.
10:15 Inicio final ganadores y perdedores
11:20 Inicio match por 3º lugar
12:10 Partido final por el campeonato.
13:00 Ceremonia de premiación.
13:15 Clausura y despedida.

16. Recursos e implementos:

2 rollos de huincha plástica	M\$ 12.000
3 trofeos	42.000
50 papel canson diplomas	7.000
30 colaciones	+ 30.000
	<u>91.000</u>

17. El gasto correspondiente será imputado a la cuenta, **Área de Gestión 05, Programas Deportivos**, Coordinación de Deportes.

Oscar Mendizábal

Oscar Mendizábal Fernández
Coordinador de Deportes
Municipalidad de Pucón

Claudio Hormazábal Narváez
~~Claudio Hormazábal Narváez
Director Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Pucón~~

INGRID ROXANA URIBE AGÜERO

Giro: TIENDA, PAQUETERIA, LIBRERIA Y FOTOCOPIAS

BDO. O'HIGGINS N° 436 - FONO FAX: 45-442349

PUCÓN

E-mail: liohiggins@hotmail.com



R.U.T.: 12.191.746-7

FACTURA

Nº 016870

S.I.I.- VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISIÓN HASTA 31 DICIEMBRE 2009

LE 991

Señor(es):

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON

Fecha: 24-06-2009

Dirección:

BERNARDO O'HIGGINS 483

R.U.T.: 691916006

Giro:

SERVICIO PÚBLICO

Comuna:

Ciudad: PUCON

Por lo siguiente:

a INGRID ROXANA URIBE AGÜERO

DEBE

CODIGO	Cant.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5023084189510	1	Alfireles Hand X100 Gram 32 M	410	410
0000008120106	4	Marcador Perman Gabba M20 Nea	350	1.400
2964468568978	12	Vale Por Corriente 50 Hojas	200	2.400
H2	60	Hoja Ooalina Blanca Carta	120	7.200
<i>OC. 1021</i>				
<i>CONTRACIENDA</i>				
<i>DECRETO N° 2822</i>				
<i>NETO : 9.588</i>				
<i>IVA : 1.822</i>				
<i>TOTAL : 11.410</i>				

Condiciones de Pago:

Efectivo Cheque T. Crédito Cta. Cte.

Rut:

Firma:

Nombre:

Cecilia Paneges

SON:

once mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.

Wesaldi - Balmaceda 1340 - R.U.T. 77.664.140 - 5 - Fono Fax 649441 - Temuco

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

ORIGINAL: CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001021

Pucón, de 24 Junio 2009

OBLIGACION Nro 1021
de 2009

R.U.T. Nº 012191746-7
CIUDAD PUCON
FAX 442349

INGRID ROXANA URIBE AGERO
AV. BERNARDO O'HIGGINS 436
442349

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
M000297	4.00	UNIDADES	PLUMONES PERMANENTE		
M000422	12.00	TALONARIOS	VALE POR	350.000	1,400
M000188	1.00	CAJAS	ALFILER	200.000	2,400
M000650	60.00	UNIDADES	OPALINA	410.000	410
				120.000	7,200
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	9,588
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	0
				%	9,588
				19	1,822
				TOTAL	11,410

FORMULAN LTDA - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONO: 0320489 - LOS ANGELES

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR 2822

SOLICITADO POR

SOLICITUD DE PEDIDO UNICA

DESTINADO A

00001081

SOLICITA MATERIALES PARA LA REALIZACION DE ORNAMENTACION PARA EL CO



DIRECCION ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-04-012-000-000

11,410



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
el centro del sur de Chile

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387-372-5E09



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001081

NUMERO INTERNO : 0017
C. DE COSTO : 060301
FECHA : 22/06/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 03-CULTURA, 01-CULTURA.-
OBS : AUTORIZA SR. CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	MO00297	4.000	UNIDADES	PLUMONES PERMANENTE	
2	MO00422	12.000	TALONARI OS	VALE POR	
3	MO00188	1.000	CAJAS	ALFILER	
4	MO00650	60.000	UNIDADES	OPALINA	

JUSTIFICACIÓN :

SOLICITA MATERIALES PARA LA REALIZACION DE ORNAMENTACION PARA EL COMUNAL DE CUECA INFANTO-JUVENIL



V° B° Jefe Departamento

V° B° Jefe Finanzas

Librencia



Municipalidad
de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1095

PUCON, 22 JUN 2009

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

2. El Programa denominado "CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA INFANTO-JUVENIL", dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3. El decreto Exento N° 1069 de fecha 18 de junio de 2009, donde autoriza a firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" a la Administradora Municipal Doña Magdalena Oliva Cerda.

4. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

Que dentro de las acciones relacionadas con actividades artísticas culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentran el facilitar el acceso mayoritario a la creación y producción artística a todas las personas de la Comuna y visitantes.

D E C R E T O:

1.- **APRUEBSE**, en todas sus partes El Programa denominado "CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA INFANTO-JUVENIL", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE, Los gastos de Área de Gestión 06 "Programas Culturales 2009" Programa denominado "CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA INFANTO-JUVENIL", por un monto de \$131.750.- (ciento treinta y un mil setecientos cincuenta pesos).-.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



~~GLADIELA MATOS PANGUILEF~~
SECRETARIA MUNICIPAL.



MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

MOC/GMP/MVR/CHN/cpc. -

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
 - FINANZAS
 - DIDEKO
 - ARCHIVO.-

CONTROL

ITEM 06. Prog Culturales
TOTAL \$ 30534006
PAGO \$ 27051859
FALDO POR CANTIDAD \$ 3482141
FIRMA FIRMARIA
RESPONSABLE

PROGRAMA

Actividad : "CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA INFANTO-JUVENIL"
Fecha : 26 de Junio de 2009.
Hora : 19 horas.
Lugar : Gimnasio Municipal de Pucón.

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos para la realización del "Campeonato Comunal de Cueca Infanto-juvenil"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Rescatar y difundir manifestaciones artísticas y culturales de raíz folclórica en la comuna de Pucón.
- Preservar los valores culturales del arte de la danza chilena, apoyando y fomentando el trabajo de nuestros jóvenes talentos locales.
- Entregar una alternativa de recreación a vecinos y vecinas de Pucón, además de turistas que visitan la zona.

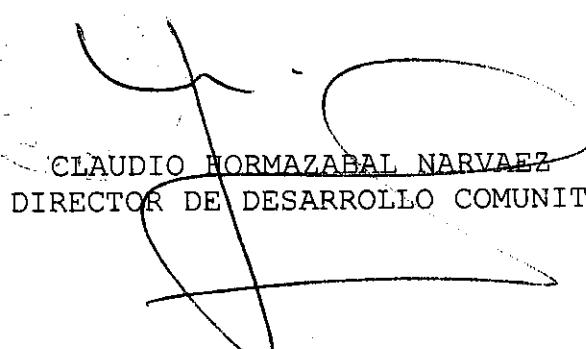
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

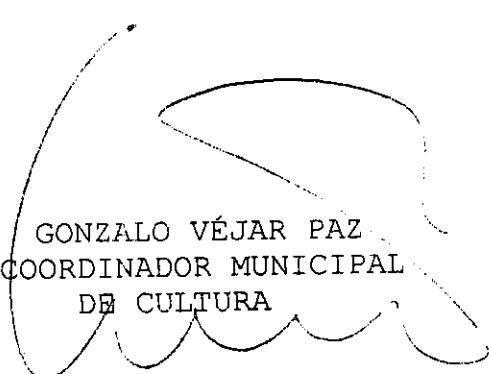
El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización del Campeonato Comunal de Cueca Infanto-juvenil en Pucón, consistiendo este en la entrega de premios para los ganadores, materiales para la implementación de la ormanentación, colaciones para las personas participantes en la producción del evento, jurados, animador de la actividad y participantes.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Viscosa Musalem Koshibo 6 mt. (tela dama)	\$13.200.-	01	\$13.200.-
Casimir Fantasia Huaso 5.60 mt. (tela varón)	\$24.640.-	01	\$24.640.-
Percala Yarur 4 mt. (tela)	\$6.000.-	01	\$6.000.-
Talonario vale por.	\$200.-	12	\$2.400.-
Plumones Permanentes	\$350.-	04	\$1.400.-
Alfileres	\$410.-	01	\$410.-
Hojas papel Opalina (blanco)	\$120.-	60	\$7.200.-
Colaciones	\$850.-	50	\$42.500.-
Vasos desechables	\$50.-	70	\$3.500.-
Cucharas desechables	\$50.-	70	\$3.500.-
Platos desechables	\$1.150.-	01	\$1.150.-
Milo	\$2.490.-	03	\$7.470.-
Leche	\$3.150.-	02	\$6.300.-
Café	\$3.290.-	02	\$6.580.-
Té (grande)	\$1.470.-	02	\$2.940.-
Azúcar	\$500.-	04	\$2.000.-
Servilletas	\$280.-	02	\$560.-

TOTAL: \$131.750.-


CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO


GONZALO VÉJAR PAZ
COORDINADOR MUNICIPAL
DE CULTURA

Recepción de Mercadería Nro.: 00000421 Año : 2009

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N° :012191746-7, Razon Social : INGRID ROXANA URIBE AGÜERO - Telefono: 442349

FECHA DE RECEPCION : 07/07/2009

DOCUMENTOS

N° O/C: 2009-00001021 , Tipo de Documento : FACTURA , N° DOCUMENTO: 16870

Numero de Pedido : 00001081.-

Destinado : DIDEKO

OBSERVACION : SOLICIT MATERIALES PARA COMUNAL DE CUECA

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
MO00297	PLUMONES PERMANENTE	00001-CENTRAL	4.000	4.000	0.000	
MO00422	VALE POR	00001-CENTRAL	12.000	12.000	0.000	
MO00188	ALFILER	00001-CENTRAL	1.000	1.000	0.000	
MO00650	OPALINA	00001-CENTRAL	60.000	60.000	0.000	

VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO

11,410.

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA

11,410.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.

PATRICIO RIVERA MOSCOSO
ENCARGADO DE BODEGA

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ENCARGADO DE BODEGA